

## OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

### RESUELVE

Convocar un contrato de investigador/a en formación predoctoral (R1), en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado **“Relevancia de la comunicación intercelular y el microambiente en la regulación de la dormancia tumoral para el desarrollo de nuevas terapias dirigidas contra el cáncer de mama metastásico**. con nº de expediente **Código: PI-0068-2021**, financiado por la Consejería de Salud y Familias, en el Marco de la convocatoria de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, por la que se convocan subvenciones para la financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en Biomedicina y en Ciencias de la Salud en Andalucía, para el año 2021

#### Funciones a realizar:

La persona a contratar participará en las siguientes actividades:

- 1) PT2. Validar computacionalmente la relevancia clínica de los marcadores de interés identificados mediante el uso del sistema PBTS. T2.1. Descarga de datos de la base MBC Project. T2.2 Ejecutar el algoritmo matemático para analizar la expresión de MAST4 en la cohorte experimental y su correlación con los parámetros de supervivencia (DFS, OS).
- 2) PT4. Demostrar funcionalmente la potencial comunicación inter-celular entre CTDs y neumocitos tipo II en el mantenimiento de la dormancia tumoral. T4.1. Inmunofluorescencia ATG7-FOXO1- MAST4 en cultivos 3D. T4.2 Toma de imágenes con el microscopio confocal T4.3. Análisis de la señal fluorescente y cuantificación. T4.4. Análisis de la expresión de marcadores relacionados con la vía de transducción de señales de MAST4 (mRNA, proteína). T4.5. Co-cultivos D2.0R/RLE-6TN, marcaje y microscopia confocal. T4.6. Co-cultivos D2.0R editadas con el sistema CRISPRCas9/RLE- 6TN, marcaje y microscopia confocal. T4.7 Transfección de las células D2.0R editadas mediante el sistema CRISPR/Cas9 con la construcción reporter mCherry-GFP-LC3. T.4.8. FACS para evaluación del impacto de la expresión de MAST4 en el flujo autofágico y en la transición del estado durmiente al proliferativo

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	21/01/2022 15:04:21	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM325HYEGA9UVQV2GZ9YHSFMZH9GZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes ostenten una Titulación Universitaria (licenciatura o grado) en Biología, Farmacia, Bioquímica u otra titulación relacionada con las Ciencias Biomédicas y cuenten con una nota media de expediente académico superior a 8,5 puntos (sobre 10).

- Haber realizado un Máster en disciplinas relacionadas con las Ciencias Biomédicas, preferiblemente orientado a la investigación científica.
- Estar matriculado/a o preadmitido/a en un programa de doctorado, para el curso 2021/2022 en el momento de presentación de la solicitud.

**Se valorará positivamente:**

- Formación relacionada con las funciones a desarrollar
- Experiencia relacionada con las funciones del puesto
- Estancias de investigación realizadas en el extranjero.
- Nivel de Inglés

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato predoctoral en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología (Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, por 12 meses.

**Objeto del contrato:** Apoyo al proyecto referenciado.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución bruta de **1.778,00** euros mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la **referencia** de la oferta “**Contrato 05/2022**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	21/01/2022 15:04:21	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM325HYEGA9UVQV2GZ9YHSFMZH9GZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Criterios de valoración:**

1. Expediente académico del grado. Se valorarán aquellos que esté por encima de 8,5 puntos de forma proporcional. **Máximo 20 puntos.**
2. Experiencia relacionada con las funciones del puesto. **Máximo 20 puntos.**
3. Formación/experiencia de análisis estadístico mediante SPSS o R y de software bioinformático, así como del uso de bases de datos genómicos y clínicos y plataformas de minería de datos: **Máximo 10 puntos.**
4. Estancias internacionales: Se asignará 1 punto por cada mes de estancia, hasta un **máximo de 10 puntos.**
5. Nivel de inglés: Se asignarán 5 puntos al nivel B2, siendo el **máximo 10 puntos** a partir de este nivel.
6. Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos.**

**Dirección postal:** Avda. Madrid nº 15, 24ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tifs: 958023264 o 958023180

**Comisión evaluadora:**

- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a corresponsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Directora gerente de FIBAO o persona en quien delegue.

Granada, a 20 de enero de 2022.

DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	21/01/2022 15:04:21	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM325HYEGA9UVQV2GZ9YHSFMZH9GZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	